

Guayaquil, 28 de Junio de 2019

Señor
Alberto Antonio Santos Cobo
Presidente de la Compañía Masteri-Gentrack S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente deseamos comunicarle a usted que, 49.999 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una de ellas pagadas en su totalidad de la compañía Masteri-Gentrack S.A, propiedad de la compañía Administración Empresarial SCG-Group Cía. Ltda., han sido transferidas a favor del señor Alberto Antonio Santos Cobo.

Mucho agradecemos a usted se sirva registrar en el libro de acciones y accionistas de la compañía Masteri-Gentrack S.A. y posteriormente se sirva notificar a la Superintendencia de Compañías y organismos competentes.

Atentamente,



Alberto Antonio Santos Cobo
ADMINISTRACION EMPRESARIAL SCG-GROUP CIA. LTDA.
RUC 0993004847001
Cedente



Alberto Antonio Santos Cobo
C.I. 0908180128
Cesionario

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL SCG-GROUP CÍA. LTDA. CELEBRADA EL VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

En el cantón Samborondón, República del Ecuador, a las doce horas del veintisiete de junio de dos mil diecinueve, en el domicilio social de la Compañía ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL SCG-GROUP CÍA. LTDA., ubicado en el Edificio Los Arcos, segundo piso, oficina número doscientos nueve, concurren los siguientes socios: El señor CARLOS ANÍBAL SANTOS DUEÑAS, propietario de un mil novecientos noventa y nueve participaciones; y el señor ALBERTO ANTONIO SANTOS COBO, propietario de una participación. Todas las participaciones son sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Con los socios anteriormente mencionados se encuentra representada la totalidad del capital social, íntegramente suscrito y pagado que asciende a DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$2,000.00.) Cumpliendo con lo dispuesto en los Estatutos y conforme el artículo ciento quince de la Ley de Compañías, se decide instalar la Junta General Universal Extraordinaria de Socios. Preside la sesión el señor Carlos Santos Dueñas, y actúa como Secretario el señor Alberto Antonio Santos Cobo. El Presidente ad-hoc de la Junta declara instalada la sesión con el objeto de tratar sobre el único punto del orden del día: Conocer y resolver sobre la cesión de acciones de propiedad de la compañía ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL SCG-GROUP CÍA. LTDA. en el capital social de la compañía MASTERI-GENTRACK S.A., de conformidad con lo que se detalla a continuación:

A) Que se aprueba la cesión de las 50.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar (1) cada una que la compañía ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL SCG-GROUP CÍA. LTDA. tiene en el capital social de la compañía MASTERI-GENTRACK S.A.

B) Que la compañía ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL SCG-GROUP CÍA. LTDA. cede la propiedad de las 50.000 acciones contenidas en el título No.3 de la siguiente manera: 49.999 acciones al señor Alberto Antonio Santos Cobo y 1 acción a la señora María Verónica Kronfle Cabrera.

C) Que el valor por la transferencia de acciones es su valor nominal, por lo que la compañía ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL SCG-GROUP CÍA. LTDA. deberá recibir del señor Alberto Antonio Santos Cobo la cantidad de cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de América (49,999.00) y de la señora María Verónica Kronfle Cabrera la cantidad de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00).

D) Que se autoriza al representante legal para que comparezca a la suscripción del correspondiente contrato de cesión de acciones de propiedad de la compañía ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL SCG-GROUP CÍA. LTDA. en el capital social de la compañía MASTERI-GENTRACK S.A., cediendo a favor de los cesionarios todos los derechos sociales y económicos que dichas acciones otorgan a su propietario; y proceder a la emisión de los nuevos títulos.

Luego de deliberar, la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía por unanimidad resuelve aprobar la cesión de acciones de propiedad de la compañía ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL SCG-GROUP CÍA. LTDA. en el capital social de la compañía MASTERI-GENTRACK S.A., de conformidad con lo que se detalla a continuación:

A) Que se aprueba la cesión de las 50.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar (1) cada una que la compañía ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL SCG-GROUP CÍA. LTDA. tiene en el capital social de la compañía MASTERI-GENTRACK S.A.

B) Que la compañía ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL SCG-GROUP CÍA. LTDA. cede la propiedad de las 50.000 acciones contenidas en el título No.3 de la siguiente manera: 49.999 acciones al señor Alberto Antonio Santos Cobo y 1 acción a la señora María Verónica Kronfle Cabrera.

C) Que el valor por la transferencia de acciones es su valor nominal, por lo que la compañía ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL SCG-GROUP CÍA. LTDA. deberá recibir del señor Alberto Antonio Santos Cobo la cantidad de cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de América (49,999.00) y de la señora María Verónica Kronfle Cabrera la cantidad de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00).

D) Que se autoriza al representante legal para que comparezca a la suscripción del correspondiente contrato de cesión de acciones de propiedad de la compañía ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL SCG-GROUP CÍA. LTDA. en el capital social de la compañía MASTERI-GENTRACK S.A., cediendo a favor de los cesionarios todos los derechos sociales y económicos que dichas acciones otorgan a su propietario; y proceder a la emisión de los nuevos títulos.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta y, reinstalada la Junta con la misma concurrencia, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las trece horas treinta minutos.



CARLOS SANTOS DUEÑAS



ALBERTO SANTOS COBO



Carlos Santos Dueñas
Presidente ad-hoc Socio



Alberto Santos Cobo
Secretario



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0993004847001
RAZÓN SOCIAL: ADMINISTRACION EMPRESARIAL SCG-GROUP CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: SANTOS COBO ALBERTO ANTONIO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N
FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 14/12/2016
FEC. INSCRIPCIÓN: 14/12/2016 **FEC. ACTUALIZACIÓN:**
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ADMINISTRACIÓN DE TODO TIPO DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O DE TERCEROS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Edificio: CC. LOS ARCOS Piso: 2 Oficina: 209 Carretero: VIA A SAMBORONDON
Kilometro: 1.5 Referencia ubicacion: ATRAS DE MEGAMAXI Celular: 0999664100 Email: kvelasco@impuestosecuador.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 8 \ GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2017001652015

Fecha: 06/11/2017 16:25:33 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

0993004847001

RAZÓN SOCIAL:

ADMINISTRACION EMPRESARIAL SCG-GROUP CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 14/12/2016

NOMBRE COMERCIAL: ADMINISTRACION EMPRESARIAL SCG-GROUP CIA **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ADMINISTRACIÓN DE TODO TIPO DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O DE TERCEROS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Referencia: ATRAS DE MEGAMAXI Edificio: CC. LOS ARCOS Piso: 2 Oficina: 209
Carretero: VIA A SAMBORONDON Kilometro: 1.5 Celular: 0999664100 Email: kvelasco@impuestosecuador.com.ec



Código: RIMRUC2017001652015

Fecha: 06/11/2017 16:25:33 PM

Guayaquil, 28 de Junio de 2019

Señor
Alberto Antonio Santos Cobo
Presidente de la Compañía Masteri-Gentrack S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente deseamos comunicarle a usted que, 1 acción ordinaria y nominativa de \$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, pagada en su totalidad de la compañía Masteri-Gentrack S.A, propiedad de la compañía Administración Empresarial SCG-Group Cía. Ltda., han sido transferidas a favor de la señora María Verónica Kronfle Cabrera.

Mucho agradecemos a usted se sirva registrar en el libro de acciones y accionistas de la compañía Masteri-Gentrack S.A. y posteriormente se sirva notificar a la Superintendencia de Compañías y organismos competentes.

Atentamente,



Alberto Antonio Santos Cobo
ADMINISTRACION EMPRESARIAL SCG-GROUP CIA. LTDA.
RUC 0993004847001
Cedente



María Verónica Kronfle Cabrera
C.I. 0908904089
Cesionario

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL SCG-GROUP CÍA. LTDA. CELEBRADA EL VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

En el cantón Samborondón, República del Ecuador, a las doce horas del veintisiete de junio de dos mil diecinueve, en el domicilio social de la Compañía ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL SCG-GROUP CÍA. LTDA., ubicado en el Edificio Los Arcos, segundo piso, oficina número doscientos nueve, concurren los siguientes socios: El señor CARLOS ANÍBAL SANTOS DUEÑAS, propietario de un mil novecientos noventa y nueve participaciones; y el señor ALBERTO ANTONIO SANTOS COBO, propietario de una participación. Todas las participaciones son sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Con los socios anteriormente mencionados se encuentra representada la totalidad del capital social, íntegramente suscrito y pagado que asciende a DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$2,000.00.) Cumpliendo con lo dispuesto en los Estatutos y conforme el artículo ciento quince de la Ley de Compañías, se decide instalar la Junta General Universal Extraordinaria de Socios. Preside la sesión el señor Carlos Santos Dueñas, y actúa como Secretario el señor Alberto Antonio Santos Cobo. El Presidente ad-hoc de la Junta declara instalada la sesión con el objeto de tratar sobre el único punto del orden del día: Conocer y resolver sobre la cesión de acciones de propiedad de la compañía ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL SCG-GROUP CÍA. LTDA. en el capital social de la compañía MASTERI-GENTRACK S.A., de conformidad con lo que se detalla a continuación:

A) Que se aprueba la cesión de las 50.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar (1) cada una que la compañía ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL SCG-GROUP CÍA. LTDA. tiene en el capital social de la compañía MASTERI-GENTRACK S.A.

B) Que la compañía ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL SCG-GROUP CÍA. LTDA. cede la propiedad de las 50.000 acciones contenidas en el título No.3 de la siguiente manera: 49.999 acciones al señor Alberto Antonio Santos Cobo y 1 acción a la señora María Verónica Kronfle Cabrera.

C) Que el valor por la transferencia de acciones es su valor nominal, por lo que la compañía ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL SCG-GROUP CÍA. LTDA. deberá recibir del señor Alberto Antonio Santos Cobo la cantidad de cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de América (49,999.00) y de la señora María Verónica Kronfle Cabrera la cantidad de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00).

D) Que se autoriza al representante legal para que comparezca a la suscripción del correspondiente contrato de cesión de acciones de propiedad de la compañía ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL SCG-GROUP CÍA. LTDA. en el capital social de la compañía MASTERI-GENTRACK S.A., cediendo a favor de los cesionarios todos los derechos sociales y económicos que dichas acciones otorgan a su propietario; y proceder a la emisión de los nuevos títulos.

Luego de deliberar, la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía por unanimidad resuelve aprobar la cesión de acciones de propiedad de la compañía ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL SCG-GROUP CÍA. LTDA. en el capital social de la compañía MASTERI-GENTRACK S.A., de conformidad con lo que se detalla a continuación:

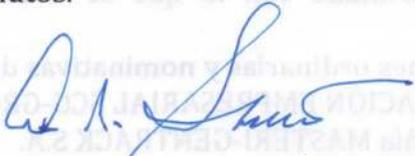
A) Que se aprueba la cesión de las 50.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar (1) cada una que la compañía ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL SCG-GROUP CÍA. LTDA. tiene en el capital social de la compañía MASTERI-GENTRACK S.A.

B) Que la compañía ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL SCG-GROUP CÍA. LTDA. cede la propiedad de las 50.000 acciones contenidas en el título No.3 de la siguiente manera: 49.999 acciones al señor Alberto Antonio Santos Cobo y 1 acción a la señora María Verónica Kronfle Cabrera.

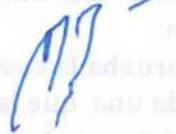
C) Que el valor por la transferencia de acciones es su valor nominal, por lo que la compañía ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL SCG-GROUP CÍA. LTDA. deberá recibir del señor Alberto Antonio Santos Cobo la cantidad de cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de América (49,999.00) y de la señora María Verónica Kronfle Cabrera la cantidad de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00).

D) Que se autoriza al representante legal para que comparezca a la suscripción del correspondiente contrato de cesión de acciones de propiedad de la compañía ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL SCG-GROUP CÍA. LTDA. en el capital social de la compañía MASTERI-GENTRACK S.A., cediendo a favor de los cesionarios todos los derechos sociales y económicos que dichas acciones otorgan a su propietario; y proceder a la emisión de los nuevos títulos.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta y, reinstalada la Junta con la misma concurrencia, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las trece horas treinta minutos.



CARLOS SANTOS DUEÑAS



ALBERTO SANTOS COBO



Carlos Santos Dueñas
Presidente ad-hoc Socio



Alberto Santos Cobo
Secretario



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0993004847001
RAZÓN SOCIAL: ADMINISTRACION EMPRESARIAL SCG-GROUP CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: SANTOS COBO ALBERTO ANTONIO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N
FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 14/12/2016
FEC. INSCRIPCIÓN: 14/12/2016 **FEC. ACTUALIZACIÓN:**
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ADMINISTRACIÓN DE TODO TIPO DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O DE TERCEROS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Edificio: CC. LOS ARCOS Piso: 2 Oficina: 209 Carretero: VIA A SAMBORONDON
Kilometro: 1.5 Referencia ubicacion: ATRAS DE MEGAMAXI Celular: 0999664100 Email: kvelasco@impuestosecuador.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 8 \ GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2017001652015

Fecha: 06/11/2017 16:25:33 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

0993004847001

RAZÓN SOCIAL:

ADMINISTRACION EMPRESARIAL SCG-GROUP CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 14/12/2016

NOMBRE COMERCIAL: ADMINISTRACION EMPRESARIAL SCG-GROUP CIA **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ADMINISTRACIÓN DE TODO TIPO DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O DE TERCEROS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Referencia: ATRAS DE MEGAMAXI Edificio: CC. LOS ARCOS Piso: 2 Oficina: 209
Carretero: VIA A SAMBORONDON Kilometro: 1.5 Celular: 0999664100 Email: kvelasco@impuestosecuador.com.ec



Código: RIMRUC2017001652015

Fecha: 06/11/2017 16:25:33 PM